"EUSKAL ERRIA"

Revista Mensual Vaskongada del Uruguay

Fundada el 4 de Agosto de 1912

Fundador y Redactor Responsable: Arnaldo Pedro Parrabère

AÑO XXXVI ■ MONTEVIDEO, OCTUBRE DE 1948 ■ N.º 948

Recuerdos Agradables de Nuestra Tierra



En medio de intensa alegría, se realizan los bailes vascos en Villabona (Guipúzcoa). — De esta región fué el gran pelotari "Manco de Villabona".

OBTENGA VD. UN NUEVO SOCIO PARA "EUSKAL ERRIA"



Cuota de ingreso .... $ 1.00
Cuota mensual adelantada " 1.00

"EUSKAL ERRIA"

REVISTA MENSUAL BASKONGADA
DEL URUGUAY
FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912



FUNDADOR Y REDACTOR RESPONSABLE: ARNALDO PEDRO PARRABÈRE

Organo oficial de la Institución "Euskal Erria", con sede en la calle San José N.º 1168.-U.T.E. 8-70-77
Casa impresora "Imprenta Agraciada".— M. Iglesias.— Agraciada 1923

AÑO XXXVI | MONTEVIDEO, OCTUBRE DE 1948 | N.º 948

Recordando a los que ya pasaron...

CADA año, nuestra Revista social ofrece a sus lectores al anunciar el funeral anual, la lista completa de los que, siendo socios al fallecer, nos precedieron en el viaje a la eternidad.

La lista es ya harto extensa.

¿Quién no se conmueve al recordarla, al meditar en cada nombre?...

Son personas amigas que pasaron a nuestro lado.

Que nos acompañaron con fervor, con decisión, con hidalguía, prestándonos el calor de su entusiasmo comunicativo y fervoroso y que afirmaron la vitalidad de "Euskal Erría".

¿Cómo olvidarlos?...

¿Cómo no rememorar tantos nombres en esos días que los dedicamos al recuerdo?

Es ésta una misión saludable para el espíritu.

Es un apostolado que nos corresponde cumplirlo con nobleza y verdadero empeño.

Honrar a los que pasaron, a los que fueron artífices de esta obra nuestra, es elevarnos a nosotros mismos y contribuimos así a que, en un sentimiento de fraternal solidaridad, recojamos sus ejemplos que son siempre viviente lección.

Por eso "Euskal Erría" ha recordado a sus queridos muertos en el funeral verificado en la Iglesia de los Vascos, el lunes 20 de Setiembre, oficiado por el R. P. Juan Auchouchury, actuando como Diáconos los RR. PP. José María Monserrat y Juan Cazalá.

Presidió el duelo nuestro socio el R. P. Pedro Mendivil, todos de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús de Bétharram.

Hicieron acto de presencia estas personas:

Señoras: María Ana B. de Janssen, Remigia Erasun de San Martín, Antonia Urrutia de Salavarría, María Luis Bidegaray de Abal, Elida Aróstegui de Gardella, María Mendy de Sosa, Josefina S. de Garayalde, Josefina Ibargoyen de Beloqui, P. Joaquina E. de Suquilvide, Delia A. de Darnaud, Pascasia Mendizábal de Garmendia, Angela Labat de Mendizábal, Pepita M. de Mendizábal, María J. Retegui de Rethen, María Luisa E. de Salaberry, María Antonia Machicote de Scandroglio, María Elvira Parrabère de Garra, Angela A. de Masse, María Eugenia Igoa de Gutiérrez, Chicha Pereira Bidart de Fernández, Dra. Panchita Bereterbide de Pintos, Fanny B. de Varela, Virginia Laborde de Goñi, G. Clementina Lizarazú de Trías, Dominga S .de Pérez, Rita Salaverría de Gatti, Clara I. Cohas, Mary Turon de Echevarría, Pepita Otegui de Christy, María Eulalia L. de Salaberry, María Helena Berceche de Itussarry, Clara Juanotena de Altuna, Victoria E. de Saldías, Panchita Igoa Erasun de Mendy, María H. de Aychassorho, Mariana B. de Fernández Quijano, Francisca Erasun de Igoa, An-

rora Bujalance de Aguerrondo, Joaquina Juanotena de Silva Arias, Maruja Lavie de Gorriti, Escolástica G. de Echenique, Juanita Bidart de Arijón, Elena Delfino de Lacome, Esther J. de Delfino, María L. de Arotcharen, Isabel Astibia de Zabaleta, Isabel Juanotena de Rodríguez, Ana L. de Alegría, Alejandra Z. de Tejería, Julia Elena Oscar de Godoy, Juliana Esain de Urniza, Elizabeth Machicote de Rodríguez Groiero.

Señoritas: Martha San Martín Erasun, María Elena Cardeillac, Sarah Lavie, Pepita Garitagoitía, Aurora Ezcurra Donazar, Luisa A. Darritchon Laborde, Ana Bouzout, Nelly Margarita Darnaud, María Margarita Tristant Lopepé, Chelita Rodríguez Oulveira, Rosa Darritchon Laborde, Fermina Ipharraguerre, Adria A. Ezcurra Donazar, María Ester Berceitche, María Luisa Garitagoitía, María Isabel Salaberry, Irene Balparda, María Gesto Belagorri, María Salaverría, Miriam A. Defort Gesto, Adela Turena, Eugenia Goñi Laborde, Emma Pereira Bidart, María del Carmen Astiz Larrayoz.

Matrimonios: Alejo C. Garra y María Celia Márquez de Garra, Fidel Garayalde y Rosario Alzcorbe de Garayalde, Juan G. Alonso y Julia G. West de Alonso, Vicente de Amézaga y Mercedes Iribarren de Amézaga, Juan A. Loppacher y Rita Berna de Loppacher, Ricardo de Guisasola y Sra., Juan B. Bidegaray S. y Margarita Pons de Bidegaray.

Señores: Manuel Fco. Labacá, Roque Garra, Domingo Larralde, Juan Harambure Tissier, Miguel Rethen, Enrique A. Masse, Basilio Mendizábal, Juan P. Ayphassorho, Martín Duhalde, Rodolfo Gorriti, José Aiscar, Domingo Aiscar, Clemente Arotcharen, J. Joaquín Berroa Michelena, Máximo A. Alegría, Juan J. Beraza, Pedro Tristant, Fernando Berhouet, Marcelino Tejería y Arnaldo Pedro Parrabère.

Donaciones recibidas para el funeral por los asociados fallecidos del 20 de Setiembre de 1948

Saldo del año anterior				$	19.50
1948	Sra. Rosa G. de Iguaín	$	10.00		
	Sr. Domingo Larralde y Familia	,,	10.00		
	Un socio	,,	10.00		
	Sr. Martín Duhalde	,,	10.00		
	Sr. Dionisio Garmendia	,,	5.00		
	Sra. Antonia U. de Salavarría	,,	5.00		
	Sra. Alejandra Z. de Tejería	,,	5.00		
	Sra. Joaquina E. de Suquilvide	,,	2.00		
	Sr. Vicente Martínez	,,	5.00		
	Sr. Marcelino Tejería	,,	2.00		
	Sra. Josefa A. de Machicote	,,	2.00		
		,,	2.00	$	68.00
Recibidos en la Iglesia:					
	Sra. Francisca A. de Duvigneau	$	3.00		
	Sra. Nicomedes B. de Alvarez	,,	2.00		
	Sra. Rosario A. de Garayalde	,,	5.00		
	Sr. Domingo Aiscar	,,	2.00		
	Sr. José Aiscar	,,	2.00		
	Sr. Alejo C. Garra	,,	2.00		
	Sra. Angelita A. de Masse	,,	2.00		
	Sr. J. T. Ayphassorho	,,	1.00		
	Sra. María Mendy de Sosa	,,	5.00		
	Sra. Mercedes Iribarne de Amézaga	,,	2.00	,,	26.00
	TOTAL			$	103.50
Gastos del Funeral				,,	65.00
	SALDO A FAVOR			$	38.50

Montevideo, 28 de Setiembre de 1948

ANTONIA U. DE SALAVARRIA.
Tesorera.

LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Convócase a los socios para la Asamblea General Extraordinaria

del 9 de Octubre, en Primera Convocatoria y para el 16, en Segunda Citación

Montevideo, 10 de Agosto de 1948

A los asociados de "Euskal Erria":

De conformidad con lo establecido en el articulo 47 (*) de los Estatutos, se convoca, por la presente, a los asociados Activos y Suscriptores de "Euskal Erria", para la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el SÁBADO 9 DE OCTUBRE, a las 17 horas, en nuestra sede central de la calle San José N.º 1168, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º) Acta de la Asamblea anterior.
2.º) Reforma de los Estatutos cuyo proyecto definitivo se publicará en nuestra Revista social del mes de Septiembre, para su conocimiento y estudio.

En caso de no asistir el número reglamentario de asociados Activos, la segunda citación queda fijada, desde ahora, para el sábado 16 de Octubre, a las 17.

Tratándose de asunto de tanta trascendencia, el Consejo Directivo ruega a los socios quieran asistir a esta Asamblea desde la primera citación.

Les saludamos con toda consideración.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria":

Arq. MANUEL FRANCISCO LABACÁ,
Presidente.

ALBERTO BEYTÍA,
Secretario.

(*) TÍTULO XV — DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS — Articulo 47 — "El Consejo Directivo podrá proponer a la Asamblea General Ordinaria aquellas reformas que estime convenientes para la mejor marcha de "Euskal Erria". — Art. 41 — Para las Asambleas Extraordinarias, el número deberá constituirse por la presencia de la cuarta parte de los socios Activos, salvo en el inciso b) del articulo 7.º. En la segunda convocatoria, con cincuenta socios Activos, por lo menos. No habiendo este número en la segunda convocatoria, no se convocará nueva Asamblea General Extraordinaria por el mismo motivo, disistiéndose de su celebración en todo el Ejercicio anual".

Sobre el Origen de mi Apellido

(Colaboración para la Revista "EUSKAL ERRIA")

A mi estimado pariente, el distingui do médico vasco, Dr. Justo Garate. — En Tandil, Rep. Argentina.

EN una nota anterior publicada en esta misma Revista, he informado de que a mi paso por varias ciudades de España, encontré ríos y calles que llevan el nombre de Oria.

En la parte de las Vascongadas, provincia de Guipúzcoa, se encuentra el conocido "Río Oria", que desde casi el Cantábrico viene hacia Zumárraga, en una extensión de casi 80 kilómetros, río que he atravesado varias veces y que aprovechando sus caídas o saltos de agua, dá energía eléctrica a infinidad de fábricas de papel, de muebles, de boinas, etc., que de exprofeso se han establecido en sus márgenes, dándose el caso de que cuando el "Río Oria" se seca o tiende a secarse, todas esas fábricas quedan paralizadas.

Varias veces también crucé en mis frecuentes viajes de San Sebastián a Zumárraga y viceversa, y siempre dentro de esa zona, las estaciones ferroviarias de "Alegría de Oria" y "Villafranca de Oria", estando colocados estos nombres en las pantallas de los faroles eléctricos y en los tableros indicadores, de esas estaciones, existiendo además en esa misma región de Guipúzcoa una población llamada "Barrio de Oria".

Andando más adelante y ya en el corazón de España, en Madrid, he encontrado una vía de tránsito llamada "Calle de Oria", ubicada en el barrio o zona llamada "Prosperidad" y que se encuentra, tomando a pie desde la Puerta del Sol, siguiendo la calle de Alcalá, su continuación el Paseo de Calvo Sotelo, su nueva continuación la Avenida del Generalísimo Franco y su prolongación. Para llegar ahí, hay que cruzarse con la Plaza Cibeles, la Plaza Colón, la Glorieta de Castelar y la Plazuela de la República Argentina, con lo que quiero demostrar que la "Calle de Oria" está situada dentro de la planta urbana de Madrid, pudiéndose llegar igualmente en el tranvía N.º 25.

En Italia, provincia de Pulia, a 11 kilómetros de la ciudad de Brindisi y a 355 kilómetros de Nápoles, existe igualmente una estación ferroviaria que lleva el nombre de "Oria". Brindisi es puerto del Mar Adriático, frente a Albania.

Todo esto no tendría la mayor importancia, puesto que ignoro los motivos que se han tenido para rendir esos homenajes a este apellido, de no haber llegado a mis manos, el libro del señor Rodolfo Puiggrós, titulado "De la Colonia a la Revolución", de la Editorial Lautaro de Buenos Aires, 2.ª edición, en cuya página 12, bajo el título de "Carácter del descubrimiento de América" existe este párrafo, interesante para estos estudios:

"Asociado a los Reyes Católicos, logró obtener
" el navegante genovés (se refiere a Cristóbal
" Colón) los dos millones de maravedís que ne-
" cesitaba. Los funcionarios Luis de Santangel y
" Gabriel Sánchez recogieron de la burguesía de
" las principales ciudades españolas, por inter-
" medio de la Santa Hermandad, parte de ese
" dinero y los mercaderes genoveses Di Negro
" Capatal, Doria, Riberol, Oria, Catano, Spínola y
" el banquero florentino De Juanoto Berardi,
" aportaron el resto".

Se refiere este párrafo, como puede comprenderse, a la financiación del viaje de Cristóbal Colón para el descubrimiento de América, que según parecía, había sido costeado con el importe de la venta de las alhajas y las joyas de los Reyes Católicos de España, solamente.

Viene ahora a mi memoria un conocimiento hecho hace varias decenas de años en Buenos Aires, donde una persona de nacionalidad italiana me demostró con pruebas concluyentes de haber servido en su país de origen, bajo las órdenes del "Duque de Oria", también italiano. En esa misma época he discutido y conversado detenidamente con personas que tendían a demostrar que mi apellido derivaba de los italianos D'Oria o más bien de Doria, ya que al apelido español le antecede siempre la preposición "de" y que con el correr de los años y de los siglos, se ha convertido en Oria. Otros, en cambio, opinaban lo contrario y que del primitivo apellido "De Oria", vengan los D'Oria, los Doria y finalmente los Oria a secas.

Es significativo que tanto en España como en Italia, este apellido no lleve acento, ya que en el primero de estos países nadie dice "Río Oría", ni le llaman "Villafranca de Oría" ni "Alegría de Oría", a las estaciones ubicadas a 47 y 55 kilómetros, respectivamente, de Irún, frontera de España con Francia.

Sin embargo el Dr. Salvador Oría (nótese que aquí acentúo el apellido) en su propio despacho

del Ministerio de Obras Públicas de la República Argentina, cuando desempeñaba el cargo de Ministro, me manifestó que nuestro apellido, siendo de origen vasco debe ir acentuado, como lo son Mutuberría, Salaverría, Olavarría, etc.

En datos copiados fielmente por el Cura Párroco del lugar de Abarzuza, Obispado de Pamplona, Presbítero Nicasio Ochoa, firmados el 2 de Agosto de 1909 —y que están sirviendo para formar el árbol genealógico— a pesar de haber infinidad de antecesores que arrancan desde el año de 1709, datos que fueron traídos de España por don Antonio Oría, padre del Dr. Salvador Oría, y cuya copia poseo, no aparece en ninguno de ellos el apellido acentuado.

En todos los libros que sobre genealogía o linaje aparece el apellido Oria, jamás se ha visto acentuado.

Los señores A. y A. García Carraffa, en su libro "El Solar Vasco Navarro", dicen refiriéndose a este apellido:

"ORIA. El origen de este linaje es absolutamente guipúzcoano, según afirma Alfredo Basanta. Y en el "Nobiliario de Armas y Apellidos Guipúzcoanos" que se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid, se dice:

"La Casa Solariega del apellido Oria, que está situada en la Villa de Idiazábal, de la Provincia de Guipúzcoa, es infanzoada, y, como tal, no reconoce superioridad a otra de este linaje y apellido, porque encierra en sí cuantos requisitos y adminículos, proezas, lauros y ventajosos aplausos de calidad, nobleza y limpieza que se pueden atribuir a cuantos hay así en la Provincia de Vizcaya, como las de todo el orbe".

"De este primitivo solar de la Villa de Idiazábal irradiaron los de este apellido, creando nuevos solares en Cerain, del Partido de Azpeitia y en Legazpia, del de Vergara. Uno de la Casa de Cerain pasó después al lugar de Zalduendo, tierra de Ayala, en Alava.

"Se llamó Andrés de Oria y había nacido en Cerain el 28 de Noviembre de 1747. Casó con doña Juliana Sáenz, de Asteasu, y al avecindarse en Zalduendo probó su nobleza, obteniendo sentencia confirmatoria en la Chancellería de Valladolid el 9 de Julio de 1775. Otra casa hubo en la Villa de Legorreta, del Partido de Tolosa.

"Juan Carlos de Guerra manifiesta que este linaje es antiquísimo en Guipúzcoa y que de él se derivó el Arriarán, de Cabo de Armería y Pariente Mayor del bando oñecino, en la Alcaldía de Arería.

"Lope García de Oria era señor de Arriarán en 1309, sirvió al Rey Don Fernando IV de Castilla y fué progenitor de los Arriarán que ostentaron el título de Condes Villafranca de Gaytán.

"ESCUDO DE ARMAS DEL APELLIDO ORIA. — De oro, con un árbol de sinople y un jabalí de su color natural, atravesando al tronco. En punta, ondas de agua de azur y plata. Así las ostentó la primitiva casa de la Villa de Idiazábal.

"De la casa de la Villa de Legorreta. — Cortado: 1.º, de azur, con dos águilas de oro y 2.º, de plata, con un lobo, andante, de sable, lampasado de gules."

Hasta aquí lo que manifiestan los señores García Carraffa, en el citado libro.

En el "Album Gráfico Descriptivo de Guipúzcoa", por Picavea, editado en el año 1911, refiriéndose al apellido Oria, expresa lo siguiente:

En la página 10:

"De antiguas casas solares de la Villa de Legorreta proceden, entre otros, el apellido Oria".

En la página 13, vta.:

"A las antiguas casas solariegas de Idiazábal, pertenece el apellido Oria".

En la página 36, vta.:

Debajo de una fotografía donde están las autoridades de la Villa de Cegama, dice: "Aniceto Oria, primer teniente alcalde".

En las páginas 105, vta. y 106:

En un artículo titulado "Nobleza de Sangre, títulos y dignidades de los Guipúzcoanos", de Alfredo de Laffite, bajo el subtítulo "Títulos de Castilla, cuyos poseedores son naturales de sus pueblos", dice: "Marqués del Oria, Don Manuel Loma y Arce. 1878".

Queda demostrado, sin embargo, de acuerdo a los datos que poseo, que el apellido Oria aparece en primer término en España o sea casi dos siglos antes de haberse financiado el viaje de Colón, en el año 1492 —pues ya existía este apellido en España en el año 1309—, apareciendo desde esta fecha en adelante siempre con la preposición "de", que ya de por sí sola denota posesión, pertenencia, origen, etc., no siendo pues difícil que uno de los financiadores del viaje del descubridor de América tenga su apellido de acuerdo con las modificaciones experimentadas o "metamorfoseado", es decir: de De Oria, a D'Oria o a Doria.

Tengo además, infinidad de "ramas sueltas" del árbol genealógico Oria y recientemente he tenido oportunidad de revisar los libros parroquiales de Ichaso, Machinventa, Villafranca de Oria y otras, de la Provincia de Guipúzcoa, habiendo encontrado cientos y cientos de anotaciones de ese apellido y hasta —cosa curiosa— en algunas páginas de los libros de la Parroquia de Ichaso, que datan de varios años atrás, todos los anotados llevan el apellido "de Oria".

Y en todos esos libros parroquiales, aparece

siempre escrito, hasta en nuestros días, con la preposición "de" que le antecede, y sin acento.

Nótese también que entre los "mercaderos genoveses" del párrafo transcripto del libro de Puiggrós —hechos acaecidos a mediados del siglo XIV— figura un Doria y un Oria.

En la obra titulada "Los Baskos en la Nación Argentina", que editara en Buenos Aires el Director de la Revista "La Baskonia', el Reverendo Padre Fernando Soloeta Dima, ha publicado un hermoso trabajo sobre la "Significación de apellidos vascos" y donde figura el apellido Oria con el significado de "Altura", lo que también confirma su origen vascuence de este apellido.

Dejo, pues, a mi estimado amigo el Dr. Garate, mucho más interiorizado que yo en este asunto, que me descifre este enigma: si el apellido Oria es de origen español o italiano.

José Oria Arbide.



Pedro Garat: El Febo de Francia

Por el señor Isidoro de Fagoaga.

POR mediación del señor D. José Zabalates, acabamos de recibir un hermoso volumen con el título del epígrafe, con dedicatoria bien amistosa, que la apreciamos debidamente.

¿Su autor? Es el tenor D. Isidoro de Fagoaga, artita meritorio y ejemplar que ha conquistado muchos éxitos con su arte y que honra a nuestra tierra.

Este libro representa un esfuerzo plausible, y debieran leerlo los vascos. Es la obra de un autor de prestigio que pone su pluma a contribución de grandes ideales de cultura y superación. Vamos a transcribir aquí algunos párrafos de lo que nos dice su autor en su introducción:

"Una concatenación de hechos y circunstancias, tan varios como inesperados, ha inspirado este triple ensayo biográfico. El apellido Garat, en su forma afrancesada, había tenido en mi infancia, transcurrida en Vera de Bidasoa — tan cerca de la tierra laburdina — una vaga resonancia. Más tarde, en Italia, en el Conservatorio de Parma, en aquellos cursos de Historia del Arte, de la Literatura y de la Música que hacían mi delicia, volví a encontrarme con este nombre abierto y sonoro; pero, esta vez, precedido de una indicación precisa: el cantor Garat. Luego, durante tres lustros, en los breves paréntesis consagrados a lecturas y curiosidades que me dejaban mis agobiantes actividades teatrales y mis vagabundeos a través de Europa y América, el nombre Garat volvió a presentárseme, pero ya siempre e indisoluble ligado a un apelativo que para ciertas gentes, pudiera parecer denigrativo o sospechoso; el convencional Garat.

Estas alusiones incidentales, encontradas como de escorzo a lo largo de lecturas y conversaciones, no me daban, sin embargo, una idea suficientemente clara y precisa de lo que estos Garat, tan pronto artistas como filósofos o políticos, representaban en el campo de la cultura, en general, y de la historia de nuestro país, en particular".

Después de otras consideraciones acerca de su situación personal, el señor D. Isidoro Fagoaga termina su Introducción con estas palabras:

"He aceptado, pues, como providencial este alejamiento de la escena. Ha sido una experiencia altamente aleccionadora para el hombre y el artista. Él me ha permitido, además, consagrame a ciertas deleitosas disciplinas intelectuales, al mismo tiempo que crecía en mi la añeja aspiración de buscar en la vida multiforme, austera o mundana, frívola o dramática, de la que pudiéramos llamar dinastía de los Garat. Esta labor, insospechadamente, ha ido creciendo y cristalizando hasta absorber por completo los ocios de estos años de mi vivir provinciano.

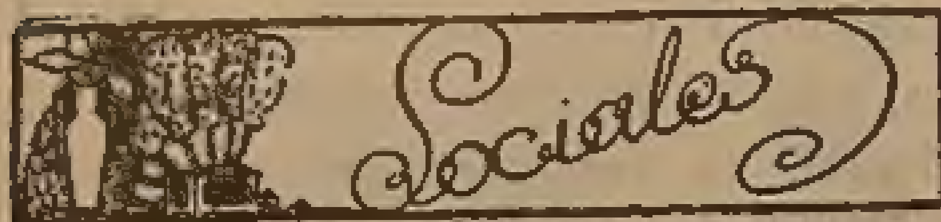
Fruto de estos ocios, a menudo enervantes e inquietos, es este libro".

Luego siguen varias notas, de las que transcribimos estas dos:

"Esta introducción fué escrita en 1940, cuando, recogidos los materiales, me disponía a redactar el primer libro de esta trilogía: el consagrado a Domingo de Garat, el Jurista. Tres años más tarde, llevando más de mediada la obra, el señor Barbe, Presidente de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Bayona, me pidió pronunciara en el Museo Vasco de dicha ciudad, una conferencia sobre Pedro Garat, el Cantor, hijo del primero. Fuerza me fué complacerle. Era, en verdad demasiado grande mi deuda de gratitud para con él y la Sociedad que preside para que pudiera sustraerme a tal requerimiento. Preparé, pues, la conferencia y la leí en la primavera de 1943. Pero, para ello, hube de alterar antes el orden cronológico del ciclo y condensar en pocas páginas el material clasi-

ficado y distribuído para todo un volumen. Una vez realizada esta difícil tarea y hallándome como quien dice ambientado y familiarizado con el personaje, resolví llevar a cabo, en primer lugar, la redacción de la biografía del cantor. Esta es la razón por la cual, aun siendo la tercera de la serie, sale a la luz en primer lugar".

Varias personas me han proporcionado documentos interesantes o me han ayudado con su saber y consejo. Deseo hacer mención especial en favor de los señores Darricau, descendientes de los Garat; del señor H. Jean Pierre, director de la Biblioteca Municipal de Bayona; del señor M. Núñez de Arenas, profesor en la Universidad de Burdeos; del señor Eduardo Herriot, ex Presidente del Gobierno Francés; del Canónigo M. Etcheverry, profesor en el Colegio de Mauleón; del señor F. Barbe, Presidente de la Société des Sciences, Lettres et Arts, de Bayona; del señor R. Offner, secretario general del Centro de Estudios Internacionales de París; de las señoritas M. de Egaldazu y G. León y de los señores N. Ormaechea y J. Rey Apeztegula."



AGUSTIN ZABALETA.

Dos años pasaron ya...

Dos años ya de la muerte del que fuera asociado gentil, amigo bondadoso, noble compañero, tan ordenado en sus cosas, tan generoso en sus actos y tan dinámico en su actividad.

Nunca le olvidamos.

Su nombre y su memoria tienen para nosotros una evocación singular.

Ofreció a "Euskal Erría" el tesoro de su virtud y su amor profundamente racial.

Veneramos su memoria en la intimidad de nuestro corazón y depositamos sobre su tumba la humilde flor de nuestra plegaria amistosa.

JUAN B. GAMBERONI.

En la ciudad de Buenos Aires falleció el 21 del pasado mes de Setiembre el señor D. Juan B. Gamberoni, vinculado a una conocida y antigua firma comercial que gira en nuestra plaza. El extinto fué un hombre emprendedor, de carácter afable y bondadoso que se dedicó a actividades que le granjearon vinculaciones y afectos. Cuantos cultivaron su amistad están contestes en la afirmación de que era un espíritu cultivado y amigo de hacer el bien. Sentimos esta muerte y acompañamos a su hermano, nuestro socio y amigo D. Antonio Gamberoni, dirigiéndole nuestra palabra de consuelo en esta hora de dolor.

ALEJANDRO HOUNIE.

Una figura de singular prestancia y con grandes vinculaciones entre nosotros, falleció en esta ciudad el 24 de Setiembre último: D. Alejandro Hounié. Vinculado a una familia ejemplar contribuyó con su esfuerzo propio, con su dedicación y afanes, al progreso nacional. Tuvo felices iniciativas a lo largo de su vida. Respetado y querido, sus opiniones siempre se tuvieron en cuenta. Fué un hombre práctico, de grandes alcances, y cuya memoria ha de ser recordada con la mayor veneración y simpatía. Se pierde un elemento de significación, cuyo nombre hemos de recordarlo con intenso cariño.

HUGO COSTA.

Se cumplió ya un mes del fallecimiento del señor Hugo Costa, que hacía poco se había inscripto como asociado nuestro. Contaba con muchas vinculaciones y murió en plena juventud, cuando se sentía lleno de vigor. Sus amigos le tributaron recientemente un sentido homenaje en el Cementerio del Buceo.

ENLACE MICHELENA - SALAFRANCA

El 13 de Noviembre se realizará en la Iglesia de la Inmaculada Concepción "Vascos" la boda de la señorita Renée Salafranca con el señor Antonio Michelena ,jóvenes muy vinculados a nuestra institución. En honor de los novios, sus amigos y compañeros están organizando un cocktail que se realizará el día 6 del próximo mes.

BODAS

ROSPIDE-FERRAND OTEGUI

El 10 del pasado mes se efectuó la boda de la señorita María Beatriz Rospide Rospide, con el señor Gastón Ferrand Otegui. La ceremonia religiosa fué bendecida en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Fueron padrinos las

EL DOMINGO 17 DE OCTUBRE SE VERIFICARA UNA INTERESANTE FIESTA EN NUESTRA SEDE CENTRAL

•

La Comisión de Fiestas de "Euskal Erria" invita por la presente a los socios y socias, con sus familiares, para la reunión bailable que, conmemorando la festividad de San Miguel, se verificará en nuestra sede central, el DOMINGO 17 DE OCTUBRE A LAS 18 Y 30.

Esperamos que numerosas serán las personas que participarán de esta nueva reunión que tiene la virtud de vincular afectos amistosos. Todas nuestras fiestas se han distinguido por su delicadeza y cordialidad.

A juzgar por la animación reinante, esperamos que esta nueva reunión adquirirá un verdadero éxito consagratorio.

señoras Beatriz Rospide Serrán de Rospide y María Dolores Otegui de Ferrand, y los señores Germán Rospide Laurnaga y José Fermín Ferrand Otegui (hijo). En el acto civil por parte de la novia actuaron como testigos: Señores Alejo Rospide, José Pedro Rospide, Domingo Rospide, doctor Elbio Martínez Pueta, doctor Ventura Darder y Juan José Arrospide, y por el novio los señores Antonio Otegui, Eustaquio Otegui, doctor Federico Carlos Carbonell, Samuel Ferrand, Julio Ferrand, Miguel Otegui Ferrand y Juan José Otegui Ferrand.

SARNE BERAMENDI-DONAGARAY SUSENA

Realizóse el 15 de setiembre en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, la boda de la señorita Carolina Donagaray Susena con el señor Héctor Sarno Beramendi. La joven novia lució un modelo de tul con motivos de encaje de Malinas salpicado de perlas, velo de tul de ilusión y en la mano ramo de azahares frescos. Fueron padrinos de la ceremonia la señora Carolina Susena de Donagaray, el señor Francisco Beramendi, la señora María Julia Beramendi de Giuffra y el señor Juan Carlos Donagaray. Terminada la ceremonia se retiraron los novios del templo acompañados, además de los padrinos, por el siguiente cortejo: Señor Nelson Güelfi y señora, Mabel Donagaray Susena, señorita Susena Biengio Uraga y el señor Carlos Donagaray Susena, señorita Elena Pérez Achard y el señor Ricardo Pablo Beramendi, señorita Susana Altamirano y el señor Mario Castillo. Los esposos Donagaray-Susena ofrecieron una recepción en su elegante residencia.

JULIA Z. DE DONAZAR

Después de haber sido sometida a una delicada intervención quirúrgica, se encuentra en vías de total restablecimiento nuestra socia la señora Julia Z. de Donazar, esposa de nuestro amigo el Tesorero de "Euskal Erría" D. Fermín Donazar. Muchas amistades de estos esposos se interesaron por la salud de la tan apreciada enferma.

VIAJEROS

Partió para los Estados Unidos la señora María Luisa I. de Batlle Berres, que fué despedida cariñosamente por sus amistades.

—Regresó de su estancia en el Departamento de Soriano el señor D. Francisco Garayalde.

—Del Interior el señor Fidel Garayalde.

—Partió para Europa nuestro amigo D. José Pedro Argul.

DEMOSTRACION AFECTUOSA A LA SEÑORA MARIA LUISA IRIBARNE DE BATLLE BERRES, PRESIDENTA DE NUESTRA COMISION DE SEÑORAS

CON motivo de su partida para los Estados Unidos de Norte América de la señora María Luisa Iribarne de Batlle Berres, presidenta de la Comisión de Señoras de «Euskal Echea», fué objeto de una cariñosa demostración de afecto y simpatía en uno de los principales hoteles de esta capital, lo que fué un acto de expresividad que puso de manifiesto los grandes afectos de que goza en todos los círculos nuestra abnegada y digna Presidenta. Hicieron acto de presencia en esta reunión, las siguientes señoras y señoritas

María Luisa González de Birabén, Mercedes Iribarne de Amézaga, María C. Lagisquet de Zubiría, Elvira Viscaint de Dufort y Alvarez, Lydia M. de Batlle Berres, Alicia Oyarzábal de Arias, Rosa Molinari de Franzini, Zasia Iglesias de Fariña, Concepción de Urtubey, Alba Guelfi de Quintela, María Teresa Isola de Bonomi, Ana Cherviere de Batlle Pacheco, Amanda Vanrell de Camps, Alicia Martorell de Falco, Cira Fontana de Sicco, María C. de Batlle Santos, Madelainé Baillet de García, Martha Batlle Santos de Estrella, Elida Sylveira de Silvera, Julia Quintela de Maimó, Rufina Lladó de Marchisio, Blanca Blanco de Scandroglio, Dra. Panchita Pérez Velarde, Laura Bianchi de Cobián, Orfilia West, Julieta Acevedo de Peruccio, Octavia G. de Rossemblat, Encarnación Díaz de Batlle Berres, Mariana Bidegaray de Janssen, María Inés Peluffo Beisso de Pietra, Sara Santos de Márquez Martorell, Delia Hita de Csubiós, Sofía Borrazás de Amestoy, Enriqueta Daneri de Retamoso, Antonia U. de Salaverría, Pepita Mendizábal de Mendizábal, Carmen Puga, Sarah Canto de Flangini, María Luisa Fórmica de Pérez Montero, Isabel Zugasti, Hortensia Murguía de Franchi, María Elena López Quintela, María Puga de Bongiovanni, Débora Vitale D'Amico, Virginia N. de Granese, Renée D. de Delger, Rosa G. de Iguaín, Anita Bianchi de Serna, Esther Abelenda de Mendizábal, María Celia R. de Gaggero, Aurora Ezcurra, Manuela V. de Saint Laurent, María Elida Vicenzo, Susana Puga de Fontán, Josefina Lestido de Belcqui, María del Carmen Lasserre de Villegas, Inés Martínez Salaberry, Felicia C. de Gutiérrez Rivera, Margarita Pons de Bidegaray, Celia Márquez de Garra, Juanita Lema de Parralere, Elena Muscio de Fajardo, Mme. Albert Ledoux, Amalia B. de Vegnano, Angélica B. de Osuna, María C. de Spósito y otras.



Un detalle de la demostración ofrecida a la gentil viajera



CAMBIO DE CARTAS CON

DON MARTIN APECECH, DE MERCEDES

Mercedes, 26 de Julio de 1948

Señor Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erria", Arq. Manuel Fco. Labacá. — San José 1169. — Montevideo.

De mi distinguida consideración: — En mi poder el envío de números de la Revista Euskal Erria y sus amables líneas que obligan a mi gratitud y reconocimiento.

Efectivamente, con este material tan atentamente enviado por Vd., puedo fundar mis expresiones de referencia a la Institución de confraternidad baskongada que honra a Vds., al Uruguay y a la colonia baska sudamericana, en una forma elocuentemente documentada y con la elevación de conceptos que los hechos ya leídos en parte, me permiten justipreciar.

Pienso me permitirán el honor de su recordación honrosa por medio de mis audiciones en la Radio Emisora de Mercedes, que esperamos serán este año. Con relación a la distinguida Comisión de Señoras, cabe algo más que las hermosas frases, del deber cumplido y respetuosamente son mis deseos elogiar lo mucho que han hecho, ennobleciendo el alma Baska que irradia en todas sus bondadosas acciones, en que mi comenzada lectura, ya me ha permitido compenetrarme de sus actos humanitarios y llenos de méritos que serán y son la escuela que queda para las juventudes que actuarán en el futuro.

Qué hermosa es el alma Baska! y qué meritoria es su descendencia esparcida por América, todo nuestro continente, en cada estadio, se presenta una mayor grandeza y en ellas toda la más rica [illegible] historia de todos los [illegible] [illegible]

[illegible] que [illegible] su altísima [illegible] anima, empuja, y enseña el camino que han recorrido en este lustro y en las generaciones [illegible] les ha permitido alcanzar, lo que tanto [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el 14 de Julio: cuántos proyectos! cuántas [illegible] recordaciones, todo fué truncado por la epidemia de la viruela negra del 1884! y de esa fecha al 1912, poco muy poco es lo que se ha hecho.

Juan Manuel de Azaga, muerto hace contados años en Montevideo, me inculcó le acompañase en sus deseos, yo en la campaña y él en Mercedes: entonces era profesor del Liceo y tenía un alto puesto en la Intendencia Municipal de Mercedes; pobre amigo mío, no alcanzó ver realizados nuestros deseos Euskaros, pero, Dios dirá, yo no pierdo las esperanzas de un Euskal Erría en Mercedes.

Perdónenme mi franqueza, o veleidades propias de mi edad, y de lo que algún día espero lo tendremos, y también para Vds. la satisfacción de haberme confortado.

Reciba así, Sr. Labacá, mi reconocida amistad y el deseo de que ésta sea duradera.

Muy cordialmente.

MARTIN APECECH.

P. D.

Para vuestra Biblioteca, va por separado por certificado un pequeño recuerdo de la obra meritoria de un Basko de Baigorri, lo firma el nombre de mi madre, ella de Segura, Guipuzcoana que es mi seudónimo para mis escritos históricos

Ruego a Vd. pegarle la hoja suelta que va adjunta.

AÑO 1896, EN LA CIUDAD DE MERCEDES

Palabras del joven Juan G. Maupe en el acto del traslado de los restos de Don Martín Apecech, de tierra al nicho N.° 80 en que descansan sus restos mortales.

Señoras, señores:

En este acto solemne, séame permitido dejar el recuerdo de estas palabras mías y en nombre de la población de nuestra ciudad de Mercedes, rindiendo culto a las virtudes cívicas que le dieron la aureola que también aquí reunidos enaltecemos su preciosa vida, en que con su impulso innato en los hombres de quienes sustentan su propia inmortalidad, dejando impresas en nuestras almas un deber de tributar a sus manes el respeto y veneración que se mereció ante los hombres de nuestra generación actual, dejando en el mármol que indica su sepulcro, el testimonio de veneración como homenaje al Basko digno y eminente, hoy que estamos aquí reunidos en el terreno de la piedad filial al alto y digno ejemplo que nos ha dejado don Martín Apecech, ese timbre de honor tan lleno de filantropía y amor a sus semejantes en que como él lo supo hacer, dejó una estela de cómo también así se puede servir a la Patria en los momentos [illegible] mayores consternaciones.

Es a Vd. dignísima Señora que en su carácter de esposa también acompañamos en estas circunstancias ofrendándole nuestra compañía y veneración por sus nobles actos que secundando a su esposo nos dejó tan preciosos recuerdos como temple de su [illegible] y para Vd., Señorita, en su carácter de hija, el pedido de trasmitir a sus familiares este honroso acto que celebramos en homenaje y como juicio póstumo de su personalidad intelectual a la memoria de su Señor padre en éste nuestro Cementerio local.

CONGRATULACION DEL CONSEJO

Montevideo, 10 de Agosto de 1948.

Señor Don Martín Aperech. — Colón, 559. — Mercedes.

Muy apreciado señor: — Tengo especial agrado en informarle que el Consejo Directivo de "Euskal Erría", en sesión de esta tarde, se enteró de su atenta carta de Vd. del 26 del pasado Julio, llena de bondad, que transparenta la superioridad de su espíritu y su amor profundo por las cosas vascas. Recibió, igualmente, el interesante folleto relacionado con la epidemia de la Viruela Negra que azotó a esa ciudad en el año 1884, que se conservará en nuestra Biblioteca.

Aprecio debidamente sus envíos y le felicito nuevamente por su acción tan ejemplar como edificante en favor de la confraternidad baskongada en el Uruguay.

Con la expresión de toda mi simpatía, estrecho su mano y lo saludo con toda deferencia, muy agradecido a todo.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erría": Arq. MANUEL FRANCISCO LABACA, Presidente. — Alberto Beytia, Secretario.

A LA FEDERACION DE PELOTA

Montevideo, 10 de Agosto de 1948.

Señor Presidente de la Federación Uruguaya de Pelota. — Señor Presidente: — El Consejo Directivo de "Euskal Erría" ha mirado siempre con simpatía todo movimiento que tienda a la difusión del deporte vasco por excelencia: la pelota. Y en ese sentido, prestó su adhesión cordial a la fundación de la Federación Uruguaya de Pelota. Las autoridades de esa Fed[illegible] han venido reuniéndose en nuestra sede [illegible] y [illegible] esto [illegible] a [illegible] derivaciones en el [illegible] de [illegible] entidades nos [illegible] en nuestra sede, estoy en el deber [illegible] [illegible] veríamos [illegible] para la realiza-

que ha cumplido secundando las aspiraciones y propósitos de la Federación Uruguaya de Pelota, hasta la fecha.

Anotamos con agrado que esa activa entidad está llamada a destinos superiores. Y al augurarle completo éxito, saludo al señor Presidente con toda consideración.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erría", **Arq. Manuel Francisco Labacá, Presidente. — Alberto Beytia, Secretario.**

RESPUESTA RECIBIDA

Montevideo, Agosto 20 de 1948.

Señor Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erría", Arq. Don Manuel F. Labacá.

De nuestra mayor consideración: En respuesta a su muy atenta de fecha 10 del corriente mes, significamos a usted que este Consejo Directivo está infinitamente agradecido a "Euskal Erría".

Fué esa Institución que, desde los comienzos de la Federación de Pelota en el año 1946, prestó a ésta todo su apoyo material y moral, haciendo posible así la prosecución de sus esfuerzos en favor de su principal finalidad: la difusión del deporte vasco en el Uruguay.

Fué esa Institución la que, a lo largo de más de dos años de labor, cedió generosamente su sede y allanó gran número de dificultades, personalizada siempre en Don Luis Ruiz Idiazábal el gran delegado y el gran amigo de esta Entidad.

Fué esa Institución la que, como el Sr. Presidente señala perfectamente, secundó siempre las aspiraciones y propósitos de la Federación Uruguaya de Pelota.

Es por todo lo actuado, que esta Federación queda profundamente obligada a "Euskal Erría", y, por lo mismo, que formula los más fervientes votos de prosperidad y éxito en su gestión presente y venidera.

Saludan a usted muy atentamente Ss. Ss. Ss. — **Dr. MIGUEL BAÑALES, Vicepresidente. — Carlos Ma. Gamio, Secretario General.**

Montevideo, Agosto 20 de 1948.

Muy señor nuestro: Comunicamos a usted que, en lo sucesivo, el Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Pelota está a sus órdenes en la nueva sede de sesiones, que lo es la del Círculo Policial, calle Cerrito N.° 1178.

Saludan a usted atentamente. — **Dr. MIGUEL BAÑALES, Vicepresidente. — Carlos Ma. Gamio, Secretario General.**

COMISION PARA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Acta de la reunión celebrada el día 20 de julio de 1948

EN la sede social, siendo las 19 horas y con asistencia de la Comisión en pleno constituída por los señores arquitecto [illegible] Labacá Arocena, Franc[illegible] doctores [illegible] dolfo Gorriti, Julio Garra, José Manuel Iguain, doctor Raúl P. Cardonnet y doctor Vicente de Amézaga, dió comienzo la sesión.

El señor Garayalde propone que la Comisión, que [illegible]mente ha de actuar bajo la presidencia del [illegible] ostenta este cargo en la Sociedad señor arquitecto Labacá Arocena, quede constituída proveyéndose los cargos de Vice[illegible] y Secretario en las personas de los doctores Gorriti y Amézaga. Así se acuerdá por unanimidad.

A continuación el Señor Presidente hace una breve exposición de los antecedentes y los fines de la Comisión.

Seguidamente hay un amplio cambio de impresiones entre los concurrentes, resolviéndose en definitiva que la Comisión se reunirá a la hora de hoy y [illegible]nalmente los martes hasta el día 31 de agosto, cosa que se hace saber a los socios por el Boletín Social y demás medios de publicidad. En estas reuniones serán escuchadas y atendidas cuantas sugerencias escritas o verbales presenten los socios alrededor del tema de la Reforma Estatutaria. A partir de dicha fecha del 31 de agosto la Comisión celebrará las reuniones necesarias para con las sugerencias recogidas y las que del mismo seno de la Comisión surjan, proceder a la redacción del proyecto de Estatutos que será presentado a la Asamblea General Extraordinaria en el más breve plazo posible para su definitiva aprobación.

Y sin más, se procedió a levantar la sesión a las 18 y 30 horas.

Acta del 3 de agosto de 1948

Siendo las 1[illegible] y [illegible] horas del día 3 [illegible] agosto [illegible] [illegible] año [illegible] y con asistencia de los señores arquitecto Manuel Francisco Labacá Arocena, Francisco Garayalde, José Manuel Iguain y doctores Raúl P. Cardonnet y Vicente de Amézaga, [illegible] la sesión.

[illegible] sin que se registrara la concurrencia de socio alguno conforme al llamamiento [illegible] todos los que deseen ilustrar con sus [illegible] u orientaciones a los componentes de [illegible]

[illegible] 18 y [illegible] horas [illegible] la sesión.

Acta de la reunión celebrada el día 17 de agosto de 1948

En la sede social, siendo las 19 y 30 horas, y con asistencia de los señores arquitecto Manuel Francisco Labacá Arocena, doctores Rodolfo Gorriti y Raúl P. Cardonnet, señores Francisco Garayalde, José Manuel Iguain y doctor Vicente de Amezaga, dió comienzo la sesión.

El señor Presidente da lectura de una carta del consocio don Alejo Garra en la que, con referencia a la reforma de los estatutos sociales, se hacen diversas sugerencias que se van considerando atentamente por los reunidos.

A continuación, comparece en la reunion el consocio don Victor de Lejárregui que presenta también diversas orientaciones y puntos de vista que son atentamente examinados y discutidos por los reunidos, lo mismo que otros que los propios miembros de la Comisión van poniendo a consideracion.

Finalmente, y antes de levantarse la sesion, cosa que se lleva a cabo a las 21 horas, se acuerda celebrar pasado mañana día jueves 19, una extraordinaria al objeto de escuchar al consocio ingeniero Dionisio Garmendia, quien será invitado especialmente a ilustrar a la Comision con la exposición de sus puntos de vista sobre el tema de la reforma estatutaria, lo mismo que el doctor Miguel Bañales.

Acta del 19 de agosto de 1948

Siendo las 19 horas del día 19 de agosto, da comienzo a la sesión extraordinaria que se convocó para escuchar las observaciones de los socios ingeniero Dionisio Garmendia y doctor Miguel Bañales que están presentes, así como el consocio señor Victor Lejárregui. Por la Comisión asisten todos sus componentes señores Labacá, Gorriti, Garayalde, Garra, Cardonnet, Iguain y Amézaga.

El señor Ingeniero Garmendia comienza su exposicion que se refiere principalmente a las facultades de las señoras asociadas en la Comisión Directiva, propugnando que puedan ser elegidas miembros de la misma.

Abunda en razones para defender su tesis y alude a otras partes del Estatuto Social, sobre todo, al inciso d del art. 9.°; al e del 14; al 18 donde quisiera agregar otro inciso —sería el f— estableciendo que no se limite el número en las diversas Comisiones y finalmente se refiere al art. 30, en el que vería con agrado dos modificaciones: una fijando que en la dicha Comisión de [illegible] cencia e instrucción el número de miembros masculinos sea igual al de femeninos; la segunda en el sentido de crear un nuevo inciso que establezca que es también función de dicha Comisión

la ... crear o habilitar bibliotecas y salas de lecturas.

Terminada la exposición del ingeniero Garmendia, procedió el señor doctor Bañales a hacer la suya ... detalle va en el escrito entregado por el mismo doctor Bañales, que se incorpora a esta acta (En el próximo número se publicarán sus proposiciones).

Una vez escuchadas ambas exposiciones y cambiados entre los concurrentes, los comentarios y sugerencias que se ofrecen, se levanta la sesión a las 21 horas, una vez agradecida a los señores consocios la colaboración que con sus observaciones han prestado a esta Comisión.

Montevideo, 19 dd agosto de 1948

Acta del 31 de agosto de 1948

A las 19 y 30 horas del día 31 de agosto, da comienzo a la sesión, a la que asisten los siguientes miembros de la Comisión: Arquitecto Manuel Francisco Labacá, señores Francisco Garayalde y José Manuel Iguaín y Dres. Raúl P. Cardonnet y Vicente de Amézaga.

Concurre el socio señor Víctor de Lejárcegui que propone a la Comisión las siguientes sugestiones

Artículo 10. Modificarlo en el sentido de que los socios presentantes de uno nuevo hayan de tener necesariamente el carácter de activos.

Art. 13. Modificarlo en el sentido de que los socios del Interior, en cuanto a sus derechos, ostenten los correspondientes a sus categorías respectivas.

Art. 6.º Restituir el antiguo inciso e del primitivo Estatuto como allí suena con una redacción equivalente. Dicho inciso —que ahora sería el f— dice así: "Y en general, serán siempre los asociados en sus distintas categorías militantes leales en la causa euskara, que constituye el alma de la misma".

Art. 48. Establecer que la distribución de los bienes, en el caso que en ese artículo se señala se hará del modo siguiente: un tercio al Uruguay y los otros dos tercios para las siete regiones vascas en la debida proporción

Después de agradecer al señor Lejárcegui su colaboración, se levanta la sesión a las 21 horas, acordándose previamente que, terminada la serie de sesiones celebradas para escuchar las sugerencias de los asociados, las que serán tenidas muy en cuenta, lo mismo que las ideas cambiadas al respecto por los miembros de la Comisión, tres de éstos o sea los señores Gorriti, Iguaín y Amézaga presidido por el arquitecto Labacá, procederán a reunirse, en el más breve plazo posible y cuantas veces juzguen oportuno, a fin de proceder a la redacción del texto del proyecto de Estatutos que serán sometidos a la Asamblea General Extraordinaria ya convocada para el día 9 de octubre del corriente año, previa su publicación, para ilustración de los señores asociados, en la Revista social correspondiente al mes de setiembre.

MANUEL FRANCISCO LABACA. — VICENTE DE AMEZAGA.

CONSEJO DIRECTIVO

Acta N.º 1.200

Sesión del 21 de Setiembre de 1948

PRESIDE el Arq. D. Manuel Francisco Labacá.

Asisten los miembros siguientes: Domingo Larralde, Dr. Vicente de Amézaga, Víctor Lejárcegui, Dr. Raúl P. Cardonnet, Domingo Aiscar, Alberto Beytía que actuó en Secretaría, y el Secretario General Arnaldo Pedro Farrabère.

—Falta con aviso el señor Fermín Donazar.

—A las 19 se declaró abierta la sesión

—Sobre la renuncia del Sr. Clemente Arotcharen, se hace constar:

1.º) Que presentó su renuncia escrita como Cobrador de la Institución, la que fué aceptada conforme a la resolución de la última reunión.

2.º) Que se confirmó lo manifestado en la sesión anterior por el señor D. Alberto Beytía, de que el depósito de los seiscientos pesos m/n., en títulos hipotecarios, depositados en garantía en el "Banco Popular del Uruguay", no tenían valor alguno para la Institución, como garantía, en virtud de que estaban a nombre, solamente, del señor Clemente Arotcharen, según declaración hecha por éste, al firmar su renuncia, como que también surge de la nota que mandó el "Banco Popular del Uruguay", respondiendo a la nuestra estableciendo que, cuando se hizo ese depósito en custodia, no se especificó que era una garantía de "Euskal Erría".

3.º) Que se mandó una nota al señor Arotcharen anunciándole la aceptación de su renuncia y diciéndole que, mintras fué Cobrador, rindió cuenta exacta y puntual de la cobranza.

4.º) Que de inmediato, en la mañana del 27 de Agosto, se colocó un aviso en la pizarra social, anunciando a los socios que estaba vacante el cargo de Cobrador y que los interesados podían ofrecer por escrito sus servicios al Consejo estableciendo la garantía del caso, para resolver en definitiva.

5.º) Que se entregó la cobranza, en forma provisoria, al señor Domingo Arcelus.

6.º) Que se ofrecen como cobradores, los señores:

Juan Urtasun, con garantía de los señores Carrau y Cía

Domingo Arcelus, con garantía del señor Luis San Martín, por la suma que resulte de las listas mensuales, o por la cantidad que fije el Consejo Directivo.

En cuanto al señor José A. Erausquin se le pidió concrete su garantía

Se resolverá en la próxima sesion

—A pedido del Sr. Clemente Arotcharen, se le otorgará una constancia de su actuación, que es la siguiente:

El señor Clemente Arotcharen fué Cobrador de "Euskal Erría" desde el 1.° de Setiembre de 1919 (Acta N.° 306 del Consejo Directivo, sesion del 5 de Agosto de 1919) y Acta N.° 3070 sesión del 19 de Agosto de 1919), hasta el 20 de Setimbre de 1920. En esta fecha lo reemplazó su señor padre Don Juan Arotcharen. (Véase el Balance publicado en la Revista social del 10 de Novimbre de 1920, N.° 348, página 407. Don Juan Arotcharen fué Cobrador hasta el 30 de setiembre de 1933. — Don Clemente Arotcharen volvió a asumir el cargo de Cobrador de "Euskal Erría" desde el 1.° de Octubre de 1933 hasta el 27 de Agosto de 1948, en que renunció a su cargo.

—El Dr. Rómulo Zeballos Morales manda una expresiva nota con libros y folletos para nuestra Biblioteca social, con su lista, atención que se agradeció por medio de una nota.

—La Comisión Revisora de los nuevos Estatutos, terminó su misión, adjuntó copia del proyecto definitivo, se le agradecen sus servicios. Se publicó ese texto conforme a lo ya acordado, en la Revista social de este mes de Setiembre.

—Fueron presentados los timbrados para los oficios especiales de la Institución, y se autorizó el pago de los $ 10,00 a la casa de B. Alberto Yori.

—El "Club Español" hace saber la forma en que se constituyó su nueva Comisión Directiva, a lo que se acusará recibo, por nota, felicitándola.

—Se exhibe la llave de la Secretaría, que se le rompió al señor Arcelus y se mandaron confeccionar otras dos, cuyo pago de $ 1,60 se autoriza. Una llave fué entregada al señor Arcelus cuyo recibo se exhibió.

—Se leyó una nota del señor C.D R. en la que explica por qué no contestó el oficio del Consejo que le fué enviado en oportunidad. Atendidas sus razones, que son muy justas, se lo vuelve a reincorporar a la institución, lo que se le comunica por nota.

—Pasan la Comisión de Fiestas dos oficios de la Asociación de Autores del Uruguay, relacionadas con la presentación de planillas.

—El Secretario General exhibe la libreta del Banco de la República en la que consta que el 27 de Agosto depositó allí el saldo de la cobranza, o sea $ 77,00 (setenta y siete pesos), aprobándose los balances.

—Se dió cuenta de dos pequeños errores que existen en los Balances, de Julio y Agosto, publicados en la Revista pero que están bien en los libros, y del depósito hecho en la Caja de Jubilaciones P. y O. 204, de 3.22 cuando sólo figuran 1.69, cuyas constancias se exhiben

—Se presenta al Consejo el volumen que contiene los recibos seleccionados de los que fueron destruídos, desde el Ejercicio 1930 al 1947-48 inclusive, por disposición de este Consejo.

—El Secretario General informa que recibió la citación del Juzgado de Paz de la 5.ª sección de fecha 11 del pasado Agosto el día 28 de Agosto, para prestar declaración el 27 del mismo mes a las 15 horas. Esa citación lleva la fecha timbrada del Correo certificado, el 27 del mismo mes. Los señores Domingo Arcelus y Roque Garra, recibieron, igualmente, esa citación con atraso, o se el mismo día 27 de Agosto, a las 18 y 20, pasada la hora de la citación, lo que hicieron presente, los tres señores mencionados, en el Juzgado, en forma verbal

—Ante un cedulón recibido del Juzgado para la fijación del Perito Tasador, en que debían intervenir las partes para su designación, lo entregó el Asesor Letrado.

—Se leyeron dos nuevas comunicaciones del Juzgado, de fecha 13 de setiembre, y en cuanto se recibieron, pasaron al Asesor Letrado, Dr Enrique José Mochó.

—Fueron propuestos los siguientes socios:

José Aldaya, Activo, N.° 6469, presentado por los señores Martín Oiz y Domingo Arcelus

José María Asnmendi, Activo, N.° 6470, por T Bacigalupi y Juan B. Bidart.

Alberto Arias Acevedo, Cooperador, N.° 6471, por Juan B. Bidart y Luis Ruiz Idiazábal.

César Toscano, Cooperador, N.° 6472, por O. Larrobla y Luis Ruiz Idiazábal.

Pedro M. Casal, Cooperador, N.° 6473, por J Zapata y Juan B. Bidart.

—Quedaron autorizados los siguientes pagos:

A Manuel Iglesias, Imprenta Agraciada, $ 30.00 y	$ 5 00
A Pompeyo D'Ottone	11.50

—Se fijaron los siguientes rubros, para las Comisiones que actúan en el presente Ejercicio 1948-49

Comisión de Pelota .... $ 120 00
Comisión de Fiestas: Para las fiestas

corrientes o sea mensuales .... " 250.00
Para la fiesta anual de Abril de 1949 .... " 150.00
Comisión de Arte y Cultura .... " 100.00

Los demás rubros serán fijados definitivamente una vez reformados los Estatutos y puesta en vigencia la nueva cuota social.

—El "Club Español" invitó para una reunión de la colectividad española para obsequiar al Gobierno uruguayo la casa en que nació el precursor General José Artigas. Como la reunión ésta ya se realizó, se le hace saber que se mira con gran simpatía esta iniciativa, que se desea completo éxito, pero que nuestra Institución no puede estar representada en este acto, en virtud de ser eminentemente vasca, como lo determinan nuestros Estatutos

—Se resolvió contratar una taquígrafo para la Asamblea del 9 de Octubre, que se encomendará al señor Alejo C. Garra.

—Se autorizó la compra de una escalerita para el retiro de documentos del Archivo social.

—El señor Presidente informa que en la tarde del 10 del corriente, al señor Remo Sconfienza, Inspector de la Caja de Jubilaciones le presentó un informe que debe elevar al Directorio, que lo firmó en unión del Secretario General.

—El Secretario General, por su parte, expresa que, en la mañana del miércoles 15 de Setiembre, concurrió a la sede central el mencionado señor Inspector D. Remo Scunfienza, quien una vez terminado el examen completo de los libros y obtenidas algunas aclaraciones de parte del Contador Honorario de "Euskal Erria" D. Vicente Martínez y del Secretario General, labró un acta completa, finalizando su misión, la que fué firmada por los expresados señores. El Inspector de la Caja proporcionó los siguientes informes para el Consejo Directivo:

1.°) Que "Euskal Erria" está incluída en la Caja de Jubilaciones como entidad deportiva y cultural, desde el año 1934, en que se dictó la Ley

2.°) Que una vez que su Directorio haya fijado el número que corresponderá a "Euskal Erria" deberán realizarse las aportaciones siguientes, desde el 1.° de Junio de 1948 y en el Banco de la República

a) 3 % sobre todas las cuotas que se cobren de los socios

(No están incluídas las cuotas de las socias, en virtud de que estas cuotas se destinan a fines de beneficencia o sea a la protección de los pobres

b) Además, la Institución deberá abonar el ... y comisiones más el 1 % determinado por Ley, del 15 de Enero de 1947 y artículo 4.°, lo que hace un total del 7 %.

c) (Al sueldo del señor Eugenio Arin deberán añadírsele $ 40.00 — por locación, esto es, sobre un total de $ 60.00 mensuales.

d) El personal deberá abonar, por su parte, el 5 % sobre sus sueldos y comisiones, más el 3 % cuando los servicios fueren anteriores a la Ley.

e) Que estos pagos deberán estar basados sobre los sueldos establecidos por el Consejo de Salarios.

f) La deuda total de "Euskal Erria" quedará fijada, desde la vigencia de la Ley hasta el 31 de Mayo de 1948.

g) Se reclamará la entrega de las cuotas que correspondan a todo el personal desde el 1.° de Junio de 1948.

—Se deja constancia que en la tarde del domingo 12 del corriente, fué recibido y agasajado en nuestra sede central, por el Consejo Directivo y luego por un grupo de socios, el arpista Vasco, gloria de nuestra tierra, D. Nicanor Zabaleta, pues con él se pasaron momentos bien agradables. El señor Presidente, en frases expresivas, le dió la bienvenida. El señor Julio Garra envió como donación las botellas de sidra, lo que agradece el Consejo Directivo.

—El Secretario General manifiesta que recibió del Tesorero, señor Fermín Donazar, un sello de goma, con su firma, para sellar los recibos de Tesorería, a quien entregó, en nombre de la Institución, el correspondiente recibo.

—Tratáronse diversos asuntos de la Comisión de Pelota y se atendieron varios informes. El señor Presidente se entrevistará con el señor Luis Ruiz Idiazábal y con algún otro de los integrantes de aquella Comisión.

—Desígnanse miembros de la Comisión de Beneficencia e Instrucción, a los señores Alejo C. Garra y Rafael A. Murguía, cuyos nombramientos se firman.

—Se manifiesta que hemos perdido un noble y ejemplar socio con la muerte del señor Juan Antonio Harambure, a cuyos familiares se les mandó una nota de condolencia, tributándole homenaje nuestra Revista social.

Se levantó la sesión a las 21 y 45.

BENEFICENCIA E INSTRUCCION

Sesión del 28 de setiembre de 1948

REUNIDOS en el local de "Euskal Erria" el día 28 de setiembre y siendo la hora 19, las personas que han sido designadas para inte-

grar la Comisión de Beneficencia e Instrucción de esta Institución, el Presidente del Consejo Directivo, Arquitecto, Don Manuel F. Labaci Aro cena, procedió a dar posesión de sus cargos, hallándose presentes los señores Alejo C. Garra, Ingeniero Agrimensor Dionisio Garmendia, Fermín Raparaz, Rafael A. Murguía y José Oria Arbide, faltando con aviso los señores Miguel Rethén, Juan B. Bidegaray y Vicente Martínez Después de un breve cambio de ideas se acordó integrar esta Comisión con el señor Juan Harambure Tissier y citar a todos los integrantes para la sesión del día 1.° de Octubre, a efectos de efectuar a la distribución de los respectivos cargos, no siendo para más el acto.

Sesión del 1.° de octubre de 1948.

EL día 1.° de octubre de 1948 y siendo las 19 y 30 horas, se reunen en el local de "Euskal Erria", los integrantes de la Comisión de Beneficencia e Instrucción, a los efectos de proceder a la distribución de los respectivos cargos.

—Se hallaban presentes los señores Juan Harambure Tissier, Alejo C. Garra, Ing. Dionisio Garmendia, Rafael A. Murguía, Fermín Raparaz y José Oria Arbide.

—Expuesto el motivo de la convocatoria y luego de cambiarse diversas opiniones se votó la distribución de cargos, quedando en consecuencia constituída en la siguiente forma:

Presidente: Señor Miguel Rethen.
Vice: Señor Alejo C. Garra
Secretario: Señor José Ori
Tesorero: Señor Fermín Reparaz

Vocales: Señores Dionisio Garmendia, Vicente Martínez, Juan Harambure Tissier, Rafael A. Murguía y Juan B. Bidegaray

—A continuación y de acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se procedió a presentar los nombres de las personas que pasarían a integrar la Comisión de Señoras, siendo propuestas la siguientes

Señoras: María Luisa Iribarne de Batlle Berres, Josefina L. de Beloqui, María Luisa González de Birabén, Antonia U. de Salavarría, Ana María Bidegaray de Janssen, Elda Arostegui de Gardella, Mercedes Iribarne de Amézaga, María Luisa Bidegaray de Abal, Paquita A. de Duvigneau, María Esther Abelenda de Mendizábal, Rosa G. de Iguain, Joaquina E. de Suquilvide, Julia West de Alonso, Rosario A. de Garayalde, Matilde R. de Gorriz, Julia Z. de Donazar, Josefina Salvo de Abal, María Elvira P. de Garra.

Señoritas: Orfilia West Urtasun, Aurelia Arrechavaleta, Luisa Martínez Salaberry, Aurora Donazar Ezcurra, Guillermina Vaccaro Narvarte y Adria Ezcurra

—Finalmente se acordó pasar las comunicaciones respectivas sobre estas designaciones como igualmente dando cuenta de la forma en que quedó constituída la Comisión de Beneficencia e Instrucción, al Consejo Directivo, levantándose la sesión a las 20 horas

La cobranza de la Comisión de Señoras en Setiembre de 1948

INGRESOS

191 Recibos mensuales por Setiem.	0,50	$ 95 50	
3 " anuales " "	6.–	" 18 –	
SUMA . . .		$ 113 50	
21 Recibos mensuales atrasados	0,50	" 10 50	
2 " anuales "	6	" 12	
SUMA TOTAL . .		$ 136	
A DEDUCIR RECIBOS NO COBRADOS			
156 Recibos mensuales .	$ 78		
3 " Anuales	18 –	$ 90	
LIQUIDO			
Existencia del mes anterior			$ 40 .
Donación para beneficencia efectuada por la Sra Catalina Larraz de Lizarraga			" 69 59
Donación para beneficencia efectuada por la Sra Secundina Damiana de Fraguaga . . .			" 100 —
			" 50 .
SUMA . .			$ 259 59

Montevideo, Setiembre 30 de 1948

EGRESOS

Suma distribuída entre las 32 socorridas	$ 160.—
Comisión 10 o/o $ 40.— abonada al cobrador Sr. Domingo Arcelus	" 4
Abonado a M. Iglesias por confección de 3000 recibos socias	" 18 —
SUMA	$ 182 —
Existencia para Octubre	" 77 59
SUMA	$ 259 59

ANTONIA U. DE SALAVARRIA.
Tesorera

Detalle del Movimiento de Caja en el mes de Setiembre de 1948

ENTRADAS

[illegible]

[illegible] lo de Manuel José Do Barro alquiler por Agosto		$	80.—

RECAUDACION

[illegible] efectuadas por cuotas sociales		$	379.—
[illegible] Revista			
[illegible] lo por concepto de avisos en la Revista		$	20 50

CAJA JUBILACIONES (Periodistas y Gráficos N.o 204)

[illegible] Redactor de [illegible]			
[illegible] el [illegible] de la fecha	$ [illegible] 60		
[illegible] D Arcelus 5% s cobranza avisos	0 06	$	1.66

[illegible] ASIGNACION FAMILIAR

[illegible] A P Parrabère	$ [illegible] 15		
[illegible]	[illegible]		
[illegible] D Arcelus	1 84		
[illegible]			
[illegible] Comisión de Señoras	6 37	$	15 14

COMISION DE SEÑORAS

[illegible] de la Sra [illegible] de Izarraga		$	1 [illegible]
[illegible] Sra Secretaria D [illegible]			30 —

CAJA JUBILACIONES IND., COM. Y S. PUBLICOS

[illegible] del Secretario General A. P. Parrabère:			
[illegible] 85 $ 5.55	$ 14 80		
[illegible] 85 $ [illegible]	14 80		
[illegible] 85 $ [illegible]	14 80		
[illegible] 85 $ 5.55	14 80	$	59 20
[illegible] Cemente Arotzbaren			
[illegible] 1948: 5 o o s. 76 25 $ 3 81; 3 o o s 76 25 $ 2 29	$ 6.10		
Julio 1948: 5 o o s 76 65 $ 3 83, 3 o o s 76 65 $ 2 30	6 13		
Agost 1948: 5 o o s 75 80 $ 3 79; 3 o o s 75,80 $ 2 27	6 06	$	18.29
[illegible] Domingo Arcelus			
Setiembre 1948: 5 o o s $ 57.90		$	2 90

ARNALDO PEDRO PARRABERE

[illegible]		$	54 65
		$	781 32

SALIDAS

CAJA JUBILACIONES (Periodistas y Gráficos N.o 204)

Depositado en Banco República (comisión del mes [illegible] depositado bien)	$ 1 53		
Depositado en Banco República A. P. Parrabère	1 60		
Depositado en Banco República D. Arcelus	0 06		
[illegible]	1 48	$	4 67

SEDE CENTRAL

Abonado por confección de 2 llaves Secretaría	$ 1 60		
a Alberto Yori [illegible]	10		
por contribución Colecta Policial	25		
a A. P. Parrabère, sueldo Laudo N.o 2	85		
" " " por Redacción Revista	20		
a M. Iglesias por impresión Revista	160 —		
al Correo por expedición Revista	4 87		
por Impuestos Municipales	15 20		
por gastos varios y conservación sepulcro	3 66		
a P. D'Ottone arreglo [illegible] eléctrica	11 50		
a Elcos servicio sanitario	1 70		
a M. Iglesias por rec. los socios	30 —		
por Impuesto Asignación Familiar	15 14		
por [illegible] Asamblea 9 Octubre	5 [illegible]		
por serv. telefónico y recargo desde Julio	25 80	$	316 05

MALVIN

Abonado a Eugenio Arín sueldo Laudo N.o 2	$ 26.—		
por Impuestos Municipales y baldío	3 65		
por luz eléctrica	4.70	$	34 35

COMISIONES

Pagado a D. Arcelus: según Laudo N.o 2: 15 % de 1 a 200: $ 30 —; 10 % s 179: $ 17.90; 6 % s $ 20 50: $ 1.23; Por gastos locomoción $ 10.—		$	59 13

IMPUESTO ASIGNACION FAMILIAR

Depositado en sus Oficinas por el mes de la fecha		$	15 14

COMISION DE SEÑORAS

Retirado para pago a las socorridas mensuales		$	150
		$	781 32

V.o B.o

FERMIN DONAZAR,
Tesorero

Arq. MANUEL FRANCISCO LABACA,
Presidente.

ALBERTO BEYTIA
Secretario.

Balance del Movimiento de Socios y Valores

SETIEMBRE DE 1948
Ejercicio 1948 - 49

MOVIMIENTO de SOCIOS		DESCRIPCION	MOVIMIENTO DE VALORES			
SOCIOS ANUALES	SOCIOS MENSUALES		INGRESOS	MENSUALES	ANUALES	Deudores por Cuotas (Ganancias y Pérdidas)
52	615	Existencia en 30 de Setiembre de 1948				
		Impagos atrasados según lista 1009	9.—	176.—	36 —	2.—
		Recibos hechos s/lista N.º 1010		615 —	48 —	
	5	Recibos hechos según lista N.º 1011	5	5.		
52	620					
+ 1		(D. Rosendo Acordiagoitia: Pasó a Anual)				
53	620					
			14.—	796.—	84.—	2 —
		Devolución de recibos, a cobrarse en Octubre 1948 (Lista N.º 1012)	7.—	440 —	60	
			7.—	356	24	2 —
—	5	Borrados: del N.º 4999 al 5003 inclusive		8.—		2.—
[illegible]	615	Existencia de socios para el 1.º de Octubre de 1948				

[illegible] de socios

[illegible]

53 | 615

Total: 668 socios

RES[illegible]EN

Arnaldo Pedro Paulabite (firma)

Secretario General

Efectivo recibido del cobrador a Caja. $ 3[illegible] —

[illegible]AL ERRIA

Señores Asociados:

PROCEDIENDO a realizar un análisis del aspecto puramente social de las actividades que se cumplen en la Sede y dependencias de "Euskal Erría", el Consejo Directivo de la entidad a que Vd. pertenece ha considerado necesario, como primera medida tendiente a regularizar diversas situaciones, adoptar la resolución transcripta en síntesis seguidamente:

"Desde la fecha, y con carácter y alcance de estricta y total aplicación, sólo será permitida la entrada y estada en el local social y sus anexos, a aquellas personas que figuren anotadas como socios en los Registros respectivos".

Distintos sucesos que no vienen ahora al caso, hacen que esta disposición venga a corregir ciertas anomalías que el Consejo está en la obligación de evitar, en salvaguardia del prestigio del Instituto Vascongado, primero del País, y de la seriedad de la gestión que se le ha confiado en uno de sus aspectos primordiales.

"Euskal Erría" para los vascos y para aquellas personas honestas y de buena voluntad que quieran acompañarnos", sería un lema que traduciría el sentido y a la vez la causa generadora de aquella resolución que le transcribimos más arriba.

Y, por otra parte, en los casos de estímulos, felicitaciones o deslinde de responsabilidades, en situaciones a que hubiere lugar, el C. D. desea plantear y tratar lo pertinente, con quienes, vinculados por su carácter legal de asociados, a nuestra entidad, tengan permanente inquietud por hacer más viable la marcha de "Euskal Erría" hacia un destino mejor y, desde todo punto de vista, honorable.

El C. D. entiende contemplar todo ello con la puesta en práctica, desde la fecha, de la disposición que queda en su conocimiento.

Montevideo, Marzo de 1948.

GUIA PROFESIONAL

ROGELIO DUARTE. — Cirujano Dentista
Lima 1414. — Hora fija Teléf. 4 27 92

SALVERIO LAGUARDIA. — Cirujano Dentista. — Yi 1290 esq. San José.

JOSE GARMENDIA. — Alpargatería y Zuequería. — Caso especial en la confección de alpargatas cosidas a mano. — Cerro Largo 833 entre Andes y Florida. — Teléf. 8 07 53.

ESCRIBANIA OSPITALECHE. — Agustín Rapallo. Teléf. 8 76 04 — Ejido 1532.

RODOLFO GORRITI
DENTISTA

Yi 1423 entre Colonia y Mercedes
Teléf. 8 71 81 Montevideo

Consultorio Masoterápico
Aguerre Hnos.
Director Técnico Dr. R. M. Vázquez
Atendido por
AGUERRE Hnos.
De 8 a 12 y de 15 a 19
ASUNCION, 1595 Teléf. 4 65 60
casi esquina Magallanes

CASA ROSSI
DOASSANS ROSSI & Cía. Ltda.
●
AUTOMOVILES DE REMISE — SERVICIO FUNEBRE AUTOMOVIL
DANTE 2177 - 81 Teléfono 4 40 91

DISPONIBLE

IMPRESIONES EN GENERAL PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA.
●
Imprenta Agraciada
MANUEL IGLESIAS
●
Av. AGRACIADA 1923 Teléfono: 8 68 34

"EL CARIOCA"
CAFES Y TES, son los mejores


CAFES TIPO FAMILIA, EN LATAS DE 1 KILO Y ½ KILO CON VALIOSOS PREMIOS.


SANTIAGO VACCA & Cía. ● Miguelete, 1672 ● Teléf. 4 20 66

Consultorio Jurídico de EUSKAL ERRIA
A CARGO DEL DOCTOR
ENRIQUE JOSE MOCHO
RINCON 545 esquina ITUZAINGO
Teléfono: 5 70 71

Nuestros asociados tienen derecho a usar gratuitamente, este servicio. Para ello, deben presentar el recibo del mes corriente o el anual.

REVISTA
EUSKAL ERRIA

Fundada el 4 de Agosto de 1912

CORREOS DEL URUGUAY
FRANQUEO A PAGAR
CUENTA N.° 34